

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ELANSA C.A."

En la ciudad de Cuenca, el 27 de marzo del 2019, a las 08H30 en el edificio ubicado en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía a saber:

SR. JUAN ELJURI ANTÓN, propietario de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; y como representante legal de la Compañía **CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.**, en su calidad de Gerente, propietaria de doce mil quinientas acciones de 0,40 centavos de dólar; el señor **DOCTOR HENRY ELJURI ANTÓN**, propietario de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; el **SR. JUAN DOUMET ANTÓN**; propietario de ciento veinte acciones de 0,40 centavos de dólar; la señora **OLGUITA MARÍA EULALIA ELJURI ANTÓN DE DOUMET**, propietaria de ochenta acciones de 0,40 centavos de dólar; la señora **GLADYS ELJURI ANTÓN**, propietaria de ciento sesenta acciones de 0,40 centavos de dólar; **PATADRI S.A.**, debidamente representada por el señor Santiago Patricio Serrano Vicuña, como su Gerente General, propietaria de doscientas acciones de 0,40 centavos de dólar; y el **SR. ANTONIO ÁLVAREZ MORENO** propietario de cuarenta acciones de 0,40 centavos de dólar.

Con lo cual se encuentra presente el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la compañía, esto es CINCO MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 DÓLARES; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal. Se encuentra presente la Comisaria de la compañía, la CPA Jessica Magaly Patiño Álvarez.

Preside la sesión el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía y actúa como secretaria la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón, Gerente.

El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al orden de día que la Junta debe conocer y resolver, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.
2. Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.
3. Conocer el Informe anual del Auditor Externo.
4. Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.
5. Conocer el informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAFE.
6. Designación de Auditor Externo de la Compañía.
7. Designación de Comisario de la Compañía.
8. Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo y la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.
9. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.
10. Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.
11. Nombramiento de Gerente de la compañía.
12. Nombramiento de Presidente de la compañía.
13. Nombramiento de Vicepresidente de la compañía.
14. Nombramiento de Subgerente de la compañía.



Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe de la Administración.- En lo referente a este primer punto del orden del día, se dispone que por secretaría se de lectura al informe de la administración; una vez leído, la Junta, por unanimidad lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

SEGUNDO: Conocer el informe por el año 2018 del Comisario de la empresa.- Respecto de este punto, Presidencia dispone la lectura del informe de la Comisaría de la compañía, el mismo se da por conocido y es aprobado por unanimidad. Se deja constancia de que administración no votó.

TERCERO: Conocer sobre el Informe anual del Auditor Externo.- Con referencia a este punto, una vez leído el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018, la junta de forma unánime lo aprueba en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

CUARTO: Conocer y resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018; y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio.- Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, y luego de ser explicadas por los Administradores de la compañía ciertas inquietudes realizadas por los accionistas reunidos y conocidos todos los documentos, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes. Se deja constancia de que administración no votó.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2018, sean amortizadas siguiendo el trámite establecido en la Ley, sugerencia aprobada por unanimidad.

Adicionalmente el Presidente sugiere que el valor de aportes para futuras capitalizaciones y de resultados acumulados por utilidades no distribuidas de años anteriores, sean compensados con las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores. Sugerencia que es aprobada por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que es necesario aclarar que de la cuenta contable: "Por Pagar a Socios" corresponde a cada socio los siguientes valores:

	USD
Total "Por pagar a Socios"	172,645.52
Álvarez Moreno Antonio	517,94
Constructora San Jorge S.A.	159.869,75
Doumet Antón Juan	1.536,55
Eljuri Antón Gladys Mary	2.037,22
Eljuri Antón Henry	2.555,15
Eljuri Antón Juan Gabriel	2.555,15
Eljuri Antón Olguita Maria Eulalia	1.018,61
Patadri S.A.	2.555,15

Por tanto sugiere que se autorice la a sub-clasificación de esa cuenta en dichos términos; sugerencia que es aprobada por unanimidad.



Constructora Inmobiliaria Elansa C.A.

QUINTO: Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento de la empresa ante la UAPE.-

Respecto de este punto, Presidencia solicita se de lectura al informe del oficial de cumplimiento por el período junio a diciembre del 2018, una vez leído el informe, se aprueba por unanimidad el mismo.

SEXTO: Designación de Auditor Externo de la Compañía.-

Para proceder a la elección de Auditor Externo, la administración, presenta a la Junta la siguiente terna:

- Ing. Saúl Vázquez León.- Nexo Auditores
- Sacoto & Asociados Auditores / Consultores
- MBA Patricio Sempértegui.

3

Por unanimidad la Junta designa para Auditor Externo, al Ing. Saúl Vázquez León - Nexo Auditores, cuyo trabajo y condiciones económicas serán las más apropiadas para la empresa y para el caso de no llegarse a un acuerdo, los administradores de la compañía quedan autorizados para realizarlo con la persona natural o jurídica que estimen más conveniente para los intereses de la Compañía, negociando y suscribiendo en los mejores términos para la compañía, el contrato respectivo para el próximo Ejercicio Económico.

SÉPTIMO: Designación de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- En relación a este punto del orden del día de la presente Junta, todos los accionistas presentes resuelven de manera unánime, elegir como Comisario Principal de la compañía, al CPA Gabriel Landi Pacurucu, por el lapso de un año plazo, notificación enviada a su dirección ubicada en la Vega Muñoz 3-73 y Vargas Machuca. Y como comisario suplente designar a la Eco. Janeth Leiva.

OCTAVO: Designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía ante la Unidad de Análisis Financiero de Acuerdo a lo que dispone la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos.-

Para proceder a la designación de los Oficiales de Cumplimiento Titular y Suplente de la Compañía, la Gerencia General explica que se han realizado varias gestiones para encontrar un profesional capaz que cumpla con los requisitos exigidos por la Ley, por lo que motiona el nombre de la CPA Jessica Patiño Álvarez como Oficial de Cumplimiento titular y como oficial de cumplimiento suplente el Presidente motiona el nombre de la Señora Gladys Eljuri Antón.

Después de varias deliberaciones, por unanimidad la Junta aprueba las mociones planteadas en todas sus partes, y por tanto se autoriza a la administración de la compañía para suscribir los respectivos contratos.

NOVENO: Aprobación del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.-

Una vez leído el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos, se lo aprueba por unanimidad.

DÉCIMO: Conocimiento y en su caso aprobación del Manual de Políticas Contables de la empresa.-

Una vez leído el Manual de Políticas Contables de la empresa, la junta la aprueba por unanimidad.

DÉCIMO PRIMERO: Nombramiento de Gerente de la compañía.-

En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento de la Gerente de la compañía, por tanto propone nombrar a la Sra. Gladys Mary Eljuri Antón como Gerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.



Constructora Inmobiliaria Elunsa C.A.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

DÉCIMO SEGUNDO: Nombramiento de Presidente de la compañía.-

En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Presidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Sr. Juan Gabriel Eljuri Antón como Presidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

DÉCIMO TERCERO: Nombramiento de Vicepresidente de la compañía.-

En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Vicepresidente de la compañía, por tanto propone nombrar al Ing. Jorge Juan Eljuri Jerves como Vicepresidente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

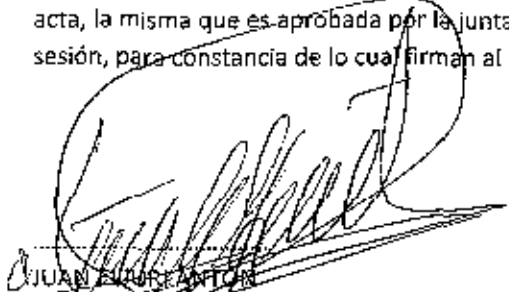
DÉCIMO CUARTO: Nombramiento de Subgerente de la compañía.-

En relación a este punto del orden del día, la administración manifiesta que es necesario renovar el nombramiento del Subgerente de la compañía, por tanto propone nombrar al Ing. Carlos Joaquín Álvarez Eljuri como Subgerente de la compañía, para un período estatutario de dos años. Planteada la moción, la junta de forma unánime aprueba la moción en todas sus partes.

Se autoriza a Secretaría que emita los nombramientos correspondientes, así como su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Todos los documentos que se han leído y aprobado pasan a formar parte del Expediente de Actas de Juntas.

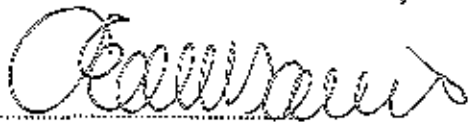
Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante Secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, siendo las 09H00 se da por terminada la sesión, para constancia de lo cual firman al pie.


JUAN DOUMET ANTÓN
C.I. 010071304-9
p. CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A.

JUAN DOUMET ANTÓN
C.I. 090391320-0


HENRY ELJURI ANTÓN
C.I. 010004263-9

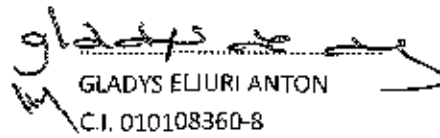
ANTONIO ALVAREZ MORENO
C.I. 010109774-4



OLGA ELJURI DE DOUMET
C.I. 010074145-3



PATADRI S.A.
Santiago Patricio Serrano Vicuña
C.I. 0601374226



GLADYS ELJURI ANTON
C.I. 010108360-8

5

